



COMUNICADO

COMISIÓN PERMANENTE DEL EPISCOPADO VENEZOLANO

Luego de un serio discernimiento en relación a la situación que se ha creado por la pandemia del Covid-19, y escuchado el parecer de los obispos y expertos en el campo de la salud pública, la Comisión Permanente del Episcopado Venezolano determina lo siguiente:

1. En beneficio de la salud de todos, se ratifica la decisión de mantener cerrados los templos, diversos centros de culto y oración (casas de retiro y encuentros) hasta el momento en que se considere oportuno.
2. De igual modo, se evitarán las manifestaciones religiosas y de evangelización que sean públicas y supongan aglomeraciones.
3. La CEV está elaborando un protocolo particular para cuando se permitan la apertura de los templos y lugares afines. Dicho protocolo tendrá recomendaciones de tipo pastoral, así como en el orden de la prevención y cuidado de la salud, y se dará a conocer oportunamente.
4. En cada una de nuestras Diócesis, con la cooperación de los sacerdotes, religiosas y laicos, se mantendrá el acompañamiento pastoral de todo nuestro pueblo.
5. Invitamos a todo el pueblo de Dios a seguir intensificando nuestra confianza en Dios en estos tiempos de emergencia sanitaria. En este sentido la oración iluminada por la Palabra de Dios, sobre todo en familia, Iglesia Doméstica, es una expresión de la fe y esperanza que necesitamos fortalecer.
6. Seguimos implorando al Dios uno y trino nos conceda su gracia y nos libere de la pandemia que nos acosa. Para ello, contamos con la maternal protección de Nuestra Señora de Coromoto.

Caracas, 10 de julio 2020

Comisión Permanente del Episcopado Venezolano